



SESION ORDINARIA N° 131/2020

ACTA N°. 131/2020

En Cerro Sombrero a 21 de julio de 2020, siendo las 16:15 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento treinta y uno del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
SR. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión extraordinaria N° 028

Concejala Fernández pagina 3 agregar en el artículo 16 sobre el traslado asistencial que tenga una necesidad manifiesta

Con la presente observación, por unanimidad se aprueba la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El 7 de julio se tuvo una video conferencia con el Ministro de Salud y la Subsecretaria Paula Dasa y todos los Alcaldes, donde se presentó el Plan Paso a Paso, que tiene que ver con un posible avance hacia el levantamiento de algunas condiciones debido al virus, participaron 290 Alcaldes en el seminario, que se realizó en grupos para hacer consultas respecto del plan, se ve con buena intención pero genera cierta incertidumbre en la aplicación y el resultado que pudiera tener, para el caso particular de la región todavía se está en etapa de evaluación, el plan contempla 5 pasos que son fundamentales, hay 2 regiones en etapa 4, en cuanto a la apertura de recintos tiene varias limitantes, las que podrían tener situación similar seria Punta Arenas y La Araucanía, respecto de la comuna se planteó la preocupación del plan dada la condición de las 12 empresas que prestan servicios en la comuna, y que se manejan con roles, este plan no considera levantar los cordones sanitarios, de levantarse, será complejo, en la actualidad estamos en la etapa 3, con el uso de mascarilla, distanciamiento social y cordones sanitarios, se va a esperar a la próxima semana para ver lo que informe el Servicio de Salud en cada comuna, cualquier novedad se va a ir informando, hay Alcaldes que no están de cuerdo en levantar los procesos, sobre todo en lo que tiene que ver con los movimientos, todo depende de las evaluaciones de las regiones.
- 2.2 El 16 de julio se realizó la ronda médica al sector de Lautaro y Bahía Azul, se entregó reposición de botiquines y a pacientes crónicos se les dejó sus medicamentos y mascarillas para los trabajadores de las distintas estancias.



- 2.3 El 24 de julio, se realizará capacitación y charla de la ACHS, para el área de gestión y educación funcionarios y docentes, que están orientadas a primeros auxilios en condiciones en pandemia y posteriormente un conversatorio con la comunidad y en paralelo con Dideco de San Gregorio, un proyecto para ayuda psicosocial a las distintas comunas.
- 2.4 El viernes se realizó atención presencial del RSH y patentes comerciales, con bastante asistencia de las personas de la comunidad, el 23 de julio está programada la revisión técnica, el horario es de 08.30 a 16.00 horas.
- 2.5 Ayer se sostuvo una reunión con el Seremi de Educación, convocada por él, viendo la situación hay 3 establecimientos que están partiendo con clases presenciales, la próxima sería Torres del Paine y San Gregorio, mañana se hablará con la Directora y Sostenedora, para generar una reunión con los padres y apoderados, para consensuar y analizar las situaciones que tiene que ver con los alumnos, apoderados y asistentes de la educación, el cuerpo docente y toda la comunidad educativa, se está viendo con la Seremi de Educación respecto del retorno de los docentes y como se procedería con los que viajan desde Punta Arenas, como sería el procedimiento definitivo y protocolo que debe sacar la Seremi de Educación, hoy iba a conversar con salud para estos casos, también hay 4 docentes en situación de riesgo, se informará al Concejo.
- 2.4 En cuanto a proyectos FRIL, hay 4 con los convenios firmados, se están preparando las bases administrativas para el proyecto de los baños del camping, para la licitación y 3 proyectos con observaciones menores, el plazo hasta el 31 de julio para responder a ellas, son los pasajes 15 de octubre, karukinka y prolongación, el galpón de reciclaje y casa de educación.
- 2.5 Los proyectos del loteo habitacional Pioneros y el cuartel de bomberos, están listos para ingresarlo al Gobierno Regional y obtener los recursos FNDR.
- 2.6 Llegó la otra partida de sal que se adquirió ayer para la mantención de calles por la escarcha.
- 2.7 El 13 de julio presentó licencia médica Carolina Sandoval por 7 días, la que finalizó ayer, no se sabe si continúa con licencia.
- 2.8 El proyecto del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, que contempla la instalación de 9 cámaras en el pueblo, ubicadas en lugares estratégicos, que fueron vistos por Carabineros, de acuerdo a la experiencia y controles que realizan, habrá 8 cámaras en el pueblo y una a la entrada para identificar las patentes de vehículos, el centro de control estará en la Tenencia de Carabineros, considera contratación de personal para las 24 horas, se firmó el convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito y se envió a Santiago, se destaca el apoyo de Carabineros y la Coordinadora Regional de Seguridad Pública.
- 2.9 Se sostuvo una reunión con el Seremi de Energía, de la mesa de energía que se está trabajando en la comuna, se debe realizar un levantamiento en el sector alto de Cerro Sombrero, el SEC indicó qué es lo que se debe tener de información hasta el ingreso a las viviendas, se debe realizar el levantamiento vivienda por vivienda y remitir la información a la Seremi de Energía, para ello van a enviar las cartillas que se deben llenar al recopilar la información, lo mismo se solicitó a Enap, se informara previamente a la comunidad del proceso.



- 2.10 Se confeccionó el protocolo para las atenciones de las rondas medicas del hospital de Porvenir, hay que enviar las imágenes de las señaléticas.
- 2.11 DIDECO, ha seguido trabajando con visitas a las personas, entrega de pañales, se van a entregar mascarillas nuevamente.

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Correo electrónico del 21 de julio, del DAF adjuntando Informes Presupuestarios Segundo Trimestre 2020, al Concejo Municipal.
 - Carta de fecha 17 de julio de 2020, alumna Antonia Barría Rivera, agradece que se reconozca su responsabilidad y dedicación otorgándole la beca de excelencia académica.
- 3.2 El Alcalde, se refiere a lo solicitado por el Club de Leones Cruz del Sur, respecto del aporte que se realiza cada año para las Jornadas y que éste año piden sea antes para que ellos puedan rendir en diciembre, debido a la pandemia adelantar el depósito, el aporte de este año 2020 es de \$2.500.000.
Puesto en conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 438

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba adelantar la entrega del aporte del año 2020, consistente en \$2.500.000, (dos millones quinientos mil pesos), al Club de Leones Cruz del Sur, para las 33° Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes.

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 El Alcalde informa que se recibió el ingreso del FIGEM de la Subdere, en reconocimiento la gestión, por un monto de M\$83.000, los cuales ya están ingresados a las arcas municipales.
Concejal Andrade, felicita a los funcionarios, porque gracias a ellos y su trabajo y la gestión del Alcalde se recibió el reconocimiento.
- 4.3 Concejal Andrade, se refiere a que el gobierno quiere empezar a reactivar las comunas principalmente las que están mejorando y entregar recursos para que se reúna un máximo de 50 personas en actividades al aire libre, cree que hay otras prioridades, acá en la comuna él prefiere que la gente recupere sus trabajos a que se les dé un proyecto social y recreativo, acá es mejor que vengan las empresas a terminar los trabajos.

El Alcalde, señala que eso lo tiene salud y hay 2 regiones donde está permitido la movilidad, para el caso de la comuna está en etapa 3, la cuarentena esta levantada, menos para los de mayor riesgo y mayores de 75 años, que no pueden circular, en etapa 3 se puede hacer, con el uso de mascarilla, con distanciamiento social, el toque de queda sigue, también los cordones sanitarios y aduana sanitarias, actividades sociales con 10 personas cumpliendo las medidas sanitarias, actividades que puedan convocar a 50 personas con las medidas pertinentes, el desplazamiento está permitido, hay que cumplir y que cada uno debe asumir y cumplir para no exponerse, acá hay una



situación muy particular, mañana hay una reunión con el Gobierno Regional, estamos con los proyectos FRIL, donde van a llegar las empresas? quien les va a dar alimentación?, acá no hay ninguna hostel que cumpla las exigencias y normativa, se va a generar un problema que el Gore no lo dimensiono, quien va a controlar que las empresas estén cumpliendo las normativas, mañana se va a plantear en la reunión, hay un protocolo para empresas constructoras, los municipios no tienen facultad para fiscalizar eso, es un tema preocupante, hay obras que están suspendidas a raíz de la pandemia, lo primero proteger a la población, tiene que abrirse pero con control, lo primero es seguridad y tranquilidad para las personas, niños y adultos mayores y después lo urbano.

- 4.4 Concejala Fernández, se refiere al bus itinerario que va a Punta Arenas, ha viajado 2 veces dentro de los 4 meses, han viajado 5 personas, en el cruce en Punta Delgada, suben varias personas que vienen de distintas partes, consulta si hay algún protocolo desde la Seremi de Transporte, que le digan al chofer el número de pasajeros, o que haya un límite de capacidad en el bus, que permita dar el cuidado y prevención a los usuarios

El Alcalde, lo va a consultar, asume que para un restaurante o un café está autorizado hasta el 25 % de sus capacidades, en el bus no podrían viajar más que eso, el tema es como se fiscaliza, en los aviones no se está respetando nada, en el caso del bus quienes deben hacer respetar son, por un lado el prestador del servicio y los controles que están en el trayecto Delgada y Konaiken.

Concejala Fernández, cree que se debería disponer una lista de pasajeros, porque van subiendo gente en el camino, y para tener la trazabilidad la lista sería fundamental.

- 4.5 Concejala Fernández, mañana comienzan 3 escuelas con clases presenciales en la Región y sería bueno saber la opinión de los padres y apoderados por si el Seremi solicita en algún momento la apertura.

El Alcalde, señala que se manifestó que no se haga sólo por quedar bien, acá no vamos a retomar clases hasta que estén dadas las condiciones para los niños, los docentes, los docentes cada vez tendrían que hacer cuarentena, el Seremi agradeció la aclaración porque es un tema que no lo tenía considerado, lo va a conversar con el Seremi de Salud.

Concejala Fernández, señala que no es fácil, pero considera importante iniciar un levantamiento para saber la opinión y con qué personal se va a disponer.

El Alcalde, si todos los padres aceptan el municipio se preocupara de preparar todo y hay que dar todas las condiciones, si un docente no puede trabajar, tener el apoyo de la Secreduc para resolver y cubrir los puestos y los costos los asuma educación, si los profesores no van a viajar y van a permanecer en la comuna, con todo eso no hay problema, pero tienen que darse esas condiciones, antes no se puede.

- 4.6 Concejala Fernández, se refiere a que se realizó el lanzamiento del Plan de Desarrollo Turístico Provincial al cual ella no pudo asistir, consulta si ese informe se entregó a cada Concejal o hay que solicitarlo.

El Alcalde, indica que hará las consultas, pide a la Secretaria Municipal que informe al respecto, la Secretaria Municipal, señala que sólo recibió la copia del Sr. Alcalde y que se debe realizar las consultas a Enrique Rebolledo, Encargado de Turismo.



- 4.7 Concejal Segovia, manifiesta su preocupación por el rol de contagiados en Cullen. El Alcalde, informa que internamente no pueden ingresar, la gente pasa directo a Cullen, uno de ellos presento síntomas, bajo a Punta Arenas y dio positivo e inmediatamente bajaron a las 18 personas del rol incluido el chofer y los enviaron a hacer el examen y 5 resultaron positivo, hicieron la trazabilidad y lo que informo Enap, que eran 18 y se agregaron 4 , en total 22, de los cuales 5 dieron positivos, en Cullen hicieron la sanitización de la casa, aplicaron los protocolos que son de Enap y ahí no se puede meter nadie.
Concejal Segovia, dice que acá se está cumpliendo pero Enap no está cumpliendo. El Alcalde, indica que las 12 empresas bajaron su personal y están trabajando con un mínimo y que están cumpliendo con su protocolo, ningún municipio esta facultado para fiscalizar eso, le corresponde a salud, se está preocupado por las empresas, la comunidad se ha portado y ha habido un solo caso producto de roles, se ha estado constantemente diciendo eso.
- 4.8 Concejal Segovia, consulta que va a pasar con los proyectos FRIL, que no se están ejecutando.
El Alcalde, responde que no hay nada que indica como ejecutarlos con la pandemia, no se van a perder, pero esta igual que el año anterior y no hay ningún punto que diga lo que se está viviendo, en septiembre deben estar todos los proyectos adjudicados.
Concejal Segovia, las empresas no tienen donde quedarse acá.
Alcalde, que pasa si postula una empresa de otra región y trae 20 personas que va a pasar?, se debería sacar un protocolo especial para la región pero no hay nada.
- 4.9 Concejala Paillan, se refiere al proyecto de mantención del cine, que se está descascarando la pintura, consulta quien tiene que ver con eso.
El Alcalde, dice que se pidió para que pro cultura postule el proyecto y ellos son la Unidad Técnica, es una Fundación de Santiago que se dedica a restaurar y mantener lugares patrimoniales, Enap le aporó recursos importantes para ingresar este proyecto al Consejo de la Cultura y Las Artes y el Patrimonio, se adjudicaron el proyecto y el Ministerio de Cultura le dio recursos más lo que aportó Enap, Procultura trabaja con la empresa Briceño, que son especialistas en el tema de restauración, señala que el día de ayer llamaron de Santiago para que se les entregará la recepción de obra del cine, se les dijo que no se podía porque se estaba descascarando, ellos desconocían esto, se va a solucionar cuando pase el invierno.
- 4.10 Concejala Cuyul, se refiere a la reunión de los comerciantes, dueños de hostales, y que iba a asistir el encargado de fomento productivo, consulta que se trató?
El Alcalde, responde que los funcionarios Eduardo Hernández y Enrique Rebolledo estuvieron en esa reunión y quieren crear la cámara de comercio en la comuna, señala que la Concejala Fernández asistió, tal vez puede agregar algo más.
Concejala Fernández, indica que fue bastante importante la participación, se visualizó la situación de cada uno hay 3 hostales que están cerradas desde abril y han tenido que despedir a personas, están con rol de 14 días, se está levantando la información para crear una cámara, se analizara cual será lo mejor para los micro empresarios.



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:00 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 28 de julio del 2020 a las 16:00 hrs., a efectuarse mediante videoconferencia dada la pandemia producto del Covid-19 que estamos viviendo.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 131/2020



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Ce Concejo Municipal